

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

Tuxpan, Ver., a 24 de abril de 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 cuarto párrafo, 24 primer y segundo párrafo, 27 fracción II, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

DICTÁMEN

Que justifica la contratación de "**SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.**", en adelante **LOS SERVICIOS** bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos a Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018**, considerando que la empresa **SEAPROD, S.A. DE C.V.**, en adelante **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, es la persona moral para tal fin, siendo ésta la propuesta que reunió las características legales, técnicas y económicas que garantizarán la ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que al efecto se formalice.

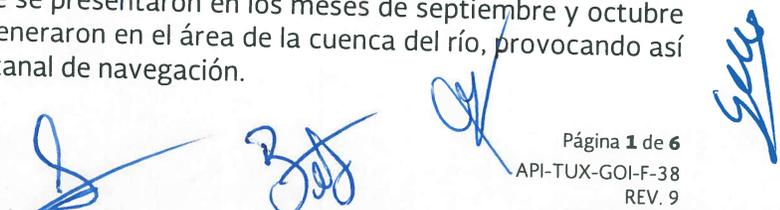
I.- ANTECEDENTES:

La APITUX cuenta con un Título de Concesión Integral para el uso aprovechamiento y explotación del Recinto Portuario de Tuxpan; otorgada por el Gobierno Federal. Por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Para la Administración Integral del Puerto de Tuxpan, Veracruz., publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1994, así como sus anexos y modificaciones.

En la cláusula DÉCIMOTERCERA, Conservación y mantenimiento, se establece que: *la concesionaria deberá conservar los bienes concesionados por lo menos en el mismo estado en que se le entregan, por lo que será responsable de que se efectúen los trabajos de conservación. Reparación y mantenimiento de las obras e instalaciones del recinto portuario; dichos trabajos se efectuarán conforme a lo que establezca el programa de mantenimiento y mejoras contenido en el programa operativo anual, el cual deberá darse a conocer a los usuarios en los primeros días de cada año. En su ejecución la Concesionaria procurará garantizar la continuidad en la prestación de servicios. Mediante la designación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas o la coordinación entre los diferentes usuarios del puerto, entre otros...*

Como es de conocimiento el Puerto de Tuxpan, es un puerto fluvial – marítimo de altura localizado sobre el litoral del Golfo de México.

La temporada de huracanes y tormentas tropicales presentados los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2017 del huracán Katia y las avenidas extraordinarias que se presentaron en los meses de septiembre y octubre del año en curso ocasionadas por la lluvias que se generaron en el área de la cuenca del río, provocando así un incremento notable de azolvamiento en todo el canal de navegación.



Derivado a lo anterior y con la finalidad de atender las necesidades de azolve extraordinario y recuperar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga, por lo que la APITUX realizara trabajos de dragado de un volumen aproximado de **850 mil metros cúbicos (m3)** y con el fin de brindar la seguridad a todas las embarcaciones que arriban al puerto.

En ese sentido la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., le resulta indispensable llevar a cabo la supervisión de estos trabajos, con el objeto de dar seguimiento y cumplimiento a las normas y especificaciones indicadas en el proyecto.

II.-FUNDAMENTO LEGAL

Ante las circunstancias anteriormente manifestadas, en cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultan procedentes y que devienen en la obtención de mejores condiciones para la APITUX, se hace necesaria la contratación por **Invitación a cuando menos tres personas** para realizar los trabajos arriba expuestos del inicio del presente documento en base a los siguientes considerandos:

1. *Con fundamento en lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*
2. *Cuarto párrafo del Artículo 18 de la (LOPSRM).- Los contratos de servicios relacionados con las obras públicas sólo se podrán celebrar cuando las áreas responsables de su ejecución no dispongan cuantitativa o cualitativamente de los elementos, instalaciones y personal para llevarlos a cabo, lo cual deberá justificarse a través del dictamen que para tal efecto emita el titular del área responsable de los trabajos.*
3. *Primer y segundo párrafo del Artículo 24 de la (LOPSRM).- La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.*
4. *Fracción II del Artículo 27 de la (LOPSRM).- Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: II. Invitación a cuando menos tres personas.*

5. **Artículo 43 de la (LOPSRM).**- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 41 de esta Ley resultará aplicable a la contratación mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa que se fundamenten en este artículo.

La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PERIODO DE EJECUCIÓN.

Supervisión de apoyo, para llevar a cabo el control de la obra correspondiente a los trabajos de Dragado de mantenimiento a líneas y cotas de proyecto referida al nivel de bajamar media (NBM) mediante la técnica de succión con draga de tolva autopropulsada, en canal de navegación exterior, nueva dársena de ciaboga, canal interior TPT del Río de Tuxpan, con un volumen del orden de **850 mil metros cúbicos (m3)**, depositando el material producto del dragado en mar adentro a **6.3 millas** a partir del morro de la escollera sur.

LOS SERVICIOS, se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el programa de obra que comprenden del **07 de mayo al 05 de julio de 2018**, es decir un plazo de **60 días naturales. ANEXO 1**

IV.- INVESTIGACION DE MERCADO

La APITUX realizó la investigación de mercado de distintas fuentes para el soporte del procedimiento de contratación del proyecto "**SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.**". **ANEXO 2.**

V.- EL IMPORTE DE **LOS SERVICIOS** y FORMA DE PAGO PROPUESTA.






El monto correspondiente por llevar a cabo **LOS SERVICIOS** asciende a un importe de **\$917,648.75 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHOS PESOS 75/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado, mismo que será cubierto conforme a lo estipulado en la propuesta de **EL PRESTADOR DE SERVICIO. ANEXO 3**

VI.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PROPUESTO.

La contratación se llevó a cabo bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E34-2017** con fundamento en lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 cuarto párrafo, 24 primer y segundo párrafo, 27 fracción II, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con fecha 12 de abril de 2018 se llevó a cabo la invitación a fin de participar en el procedimiento a por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018**, a las empresas; SEAPROD, S.A. DE C.V., GEOSUPPORT M&C, S.C. y ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V., para la ejecución de **LOS SERVICIOS**; llevándose a cabo el día 19 de abril del 2018 la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentada por los participantes, y como resultado de la revisión física de la documentación de las propuestas aceptadas, cuyos importes son los que se relacionan a continuación:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
SEAPROD, S. A. DE C. V.	\$917,648.75
GEOSUPPORT M&C, S.C.	\$932,761.29
ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V.	\$1,005,538.55

VII.- ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE **LOS SERVICIOS** BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

a) **ECONOMIA.-** Considerando que **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, por lo que hace una empresa sería por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa además de la capacidad de respuesta con relación a este tipo de servicios; debido a las eventualidades que presenta el Recinto Portuario concesionado a la APITUX, la Subgerencia de Ingeniería y Ecología de la APITUX, propone contratar, considerando las mejores condiciones para la misma, a **EL PRESTADOR DE SERVICIO** quien deberá llevar a cabo **LOS SERVICIOS** que le han sido encomendados.

b) EFICACIA.- En busca de lograr las mejores condiciones posibles para la obtención de los objetivos de la contratación; esta debe ser puntual, adecuada y pertinente a la ejecución de **LOS SERVICIOS**; de tal manera que se realicen de manera segura, con el objeto de brindar certeza y los resultados esperados.

c) EFICIENCIA.- Llevar a cabo la contratación de **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, aplicando los procesos y procedimientos claros y expeditos que aseguren la obtención de los mejores resultados. Por lo anterior; cabe señalar que la presente contratación tiene como fin el cumplimiento y la obtención de resultados derivados de **LOS SERVICIOS**, los cuales reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. De esta manera; se corrobora que los recursos se utilizan de forma correcta, y de esta forma se garantiza en forma satisfactoria el uso de la información que **EL PRESTADOR DE SERVICIO** proporcione la APITUX.

d) IMPARCIALIDAD.- La adjudicación del contrato que se lleva a cabo de manera responsable e imparcial, considerando los elementos que permiten determinar, de manera objetiva, que la propuesta de **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, es la que ofrece las mejores condiciones para la APITUX.

e) HONRADEZ.- La APITUX emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, así como las políticas de la institución, control y la legislación y normatividad aplicable, vigente, en el que predomina el interés público; que justifica la contratación de **EL PRESTADOR DE SERVICIO**.

f) TRANSPARENCIA.- Todos los documentos que anteceden para la realización de esta contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta APITUX.

VIII.- CRITERIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La evaluación de las proposiciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez analizada, revisada, y evaluada de manera detallada la documentación que integran cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes y mediante **ACTA DE FALLO** que para tal efecto se formalice, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., resolvió adjudicar a la empresa **SEAPROD, S. A. DE C. V.**, propuesta que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan la ejecución de **LOS SERVICIOS** y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que para tal efecto se formalice. **ANEXO 4**



IX.- DICTAMEN

Para efectos del presente dictamen se adjunta el expediente íntegro del procedimiento de contratación, bajo premisa que puede contener información clasificada como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

ELABORÓ



ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y
CONTRATOS

REVISÓ



ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN.

Vº.Bo.



ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

AUTORIZÓ



LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.



ANEXO 1



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**

LUGAR Y FECHA :
ALTAMIRA, TAM., A 19 DE ABRIL DEL 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NUM.- IO-009J2X002-E14-2018
RUBRO : "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

PROPUESTA ECONOMICA
DOCUMENTO PE-11

PE 11.-PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Concepto	Descripción	Inicio	Término	2018 May	Jun	Jul	Total
	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".						
	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".						
01A	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) a) Inicial SB	07/May/2018	13/May/2018	█			172,914.34
01B	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) b) Final	28/Jun/2018	04/Jul/2018		█		172,914.34
-02	Supervisión de apoyo para el control de la obra dragado de mantenimiento en canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga del Río de Tuxpan, por unidad de obra terminada (EP 02)	14/May/2018	27/Jun/2018	█			342,551.67
03A	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) a) Inicial	07/May/2018	11/May/2018	█			58,827.60
03B	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) b) Final	01/Jul/2018	05/Jul/2018			█	58,827.60
04	Levantamientos batimétrico con haz simple de doble frecuencia intermedios de verificación del dragado de mantenimiento con secciones a cada 20.00 metros en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 04).	01/Jun/2018	07/Jun/2018		█		111,613.20
TOTAL PARCIAL:				374,471.80	390,032.44	153,144.51	917,648.75
TOTAL ACUMULADO:				374,471.80	764,504.24	917,648.75	
% PARCIAL:				40.81%	42.50%	16.69%	
% ACUMULADO:				40.81%	83.31%	100.00%	

TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
% PARCIAL:
% ACUMULADO:

EJECUCION DE LOS TRABAJOS. 60 D.N.
INICIA: 07 - MAYO - 2018
TERMINA: 05 - JULIO - 2018

SEAPROD, S.A. DE C.V.

CALLE LAGUNA DE CHANPAYAN ORIENTE No. 1012 COL. LAGUNAS DE MIRALTA ALTAMIRA, TAM. C.P. 89605
TEL. FAX: (01 833) 217 60 85 / 86; E-mail: seaprod@prodgy.net.mx

ING. NICOLAS A. GONGORA CORONADO
REPRESENTANTE LEGAL

229



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**

LUGAR Y FECHA :
ALTAMIRA, TAM., A 19 DE ABRIL DEL 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NUM.- IO-009J2X002-E14-2018
RUBRO : "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO
DE TUXPAN, VER."

PROPUESTA ECONOMICA
DOCUMENTO PE-11

PE 11.-PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y DE EROGACIONES CALENDARIZADO

Concepto	Descripción	2018 Total	2018			Total
			May	Jun	Jul	
	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".					
	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".					
01A	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) a) Inicial SB	\$172,914.34	\$172,914.34			\$172,914.34
01B	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) b) Final	\$172,914.34		\$78,597.43	\$94,316.91	\$172,914.34
-02	Supervisión de apoyo para el control de la obra dragado de mantenimiento en canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga del Río de Tuxpan, por unidad de obra terminada (EP 02)	\$342,551.67	\$142,729.86	\$199,821.81		\$342,551.67
03A	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) a) Inicial	\$58,827.60	\$58,827.60			\$58,827.60
03B	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) b) Final	\$58,827.60			\$58,827.60	\$58,827.60
04	Levantamientos batimétrico con haz simple de doble frecuencia intermedios de verificación del dragado de mantenimiento con secciones a cada 20.00 metros en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 04).	\$111,613.20		\$111,613.20		\$111,613.20
TOTAL PARCIAL:		\$917,648.75	\$374,471.80	\$390,032.44	\$153,144.51	\$917,648.75
TOTAL ACUMULADO:			\$374,471.80	\$764,504.24	\$917,648.75	
% PARCIAL:			40.81%	42.50%	16.69%	
% ACUMULADO:			40.81%	83.31%	100.00%	

TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
% PARCIAL:
% ACUMULADO:

[Handwritten signature]

228

EJECUCION DE LOS TRABAJOS. 60 D.N.
INICIA: 07 - MAYO - 2018
TERMINA: 05 - JULIO - 2018

[Handwritten signature]

SEAPROD, S.A. DE C.V.

CALLE LAGUNA DE CHANPAYAN ORIENTE No. 1012 COL. LAGUNAS DE MIRALTA ALTAMIRA, TAM. C.P. 89605
TEL. FAX : (01 833) 217 60 85 / 86; E-mail: seaprod@prodigy.net.mx

[Handwritten signature]

ING. NICOLAS A. GONGORA CORONADO
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

ANEXO 2

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

Tuxpan, Ver., a 5 de marzo de 2018.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

1.- PROYECTO.

"SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER"

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos consisten en: dragado de mantenimiento, con un volumen aproximado de 850 mil metros cúbicos (m3) con la finalidad de atender las necesidades de azolve extraordinario y recuperar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga, depositando el material producto del dragado en mar adentro aproximadamente a 6.3 millas del morro de la escollera sur.

3.- FUNDAMENTO LEGAL PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para toda Investigación de mercado, se consideró lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el Art. 2, fracción XVI., Art. 15, fracción VIII e incisos a, b, c, del Reglamento.

4. EXISTENCIA DE LOS TRABAJOS EN EL MERCADO.

4.1 COMPRANET

Por parte del área de Ingeniería de la APITUX, se llevó a cabo la Investigación de mercado en el Sistema Compranet, para verificar la información similar a la requerida en el proyecto, desglosando los datos más relevantes y necesarios en la siguiente tabla:

UNIDAD COMPRADORA	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	RUBRO	LICITANTE	MONTO POR EVENTO
API-COATZACOALCOS-COATZACOALCOS JEFATURA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN #009J3F001	IO-009J3F001-E1-2018	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE COATZACOALCOS CICLO 2017-2018", DERIVADO DEL "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2017-2018"	SEAPROD, S.A DE C.V.	\$ 879.048.94
API-VERACRUZ-GERENCIA DE INGENIERÍA #009J3E002	IO-009J3E002-E529-2017	SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE DRAGADO DEL NUEVO PUERTO DE VERACRUZ PARA LA SALVAGUARDA PATRIMONIAL CULTURAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO	CONSTRUCCIONES VANGUARDISTAS, AIC S.A. DE C.V	\$ 975.723.72



UNIDAD COMPRADORA	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	RUBRO	LICITANTE	MONTO POR EVENTO
API-MANZANILLO-ADMINISTRACIÓN PORTUARIA MANZANILLO, S.A. DE C.V. #009J3B002	IO-009J3B002-E17-2017	SUPERVISIÓN DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO LAGUNA CUYUTLÁN, MANZANILLO, COLIMA.	V.P.R. INGENIERIA Y CONSULTORIA ESPECIALIZADA SA DE CV	\$ 947,807.42
COSTO PROMEDIO				\$ 934,193.36

4.2 OTRAS FUENTES

Para ampliar el panorama de la oferta y comparar que existe en el mercado, se revisaron los datos históricos de los proveedores de la APITUX para poder analizar el costo de obra que se requiere:

No.	FUENTE	REFERENCIA	PROVEEDOR	MONTO X EVENTO	RUBRO
1	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN-SRO-08/17	SEAPROD, S.A. DE C.V.	\$ 633,420.20	"SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
2	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN-SRO-018/17	SEAPROD, S.A. DE C.V.	\$796,438.70	"SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
3	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN-SRO-023/16	SEAPROD, S.A. DE C.V.	\$ 853,070.93	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
COSTO PROMEDIO				\$ 760,976.61	

5. TABLA COMPARATIVA

De la información recopilada se obtuvieron los siguientes resultados:

FUENTE	COSTO PROMEDIO POR EVENTO
COMPRANET	\$ 934,193.36
HISTÓRICOS APITUX	\$ 760,976.61
COSTO ESTIMADO PARA ESTE PROCESO	\$ 948,912.44
PROMEDIO	\$ 881,360.80

6. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Investigación de Mercado de distintas fuentes para la elaboración del proyecto **"SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER"** se obtienen los siguientes resultados:

(Handwritten signatures and initials)



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
 SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

PRESUPUESTO DE DE SUPERVISION

FECHA: MARZO 2018

Obra: "SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."

CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01)				
	a) Inicial SB	Ha.	206.00	\$866.57	\$ 178,513.42
	b) Final SB	Ha.	206.00	\$866.57	\$ 178,513.42
2	Supervisión de apoyo para el control de la obra dragado de mantenimiento en canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga del Río de Tuxpan, por unidad de obra terminada (EP 02)	Mes.	1.50	\$227,132.40	\$ 340,698.60
3	Levantamiento batimétrico inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP 03)				
	a) Inicial	Ha.	270.00	\$272.59	\$ 73,599.30
	b) Final	Ha.	270.00	\$272.59	\$ 73,599.30
4	Levantamientos batimétrico con haz simple de doble frecuencia intermedios de verificación del dragado de mantenimiento con secciones a cada 20.00 metros en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 04).	Ha.	120.00	\$866.57	\$ 103,988.40
					\$ 948,912.44

ELABORO

CONFORME

REVISO

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
 CONSTRUCCIÓN

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
 GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
 SUGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA



ANEXO 3

API-TUX-GOIF-38
REV. 9
26/07/2013



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**

LUGAR Y FECHA :
ALTAMIRA, TAM., A 19 DE ABRIL DEL 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NUM.- IO-009J2X002-E14-2018
RUBRO : "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

PROPUESTA ECONOMICA
DOCUMENTO PE-10

PE 10.-CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOCISION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U. en letra	Precio U.	Total
"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".						
01A	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) a) Inicial SB	Ha.	206.00	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	839.39 \$	172,914.34
01B	Levantamiento batimétrico de verificación inicial y final del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 01) b) Final	Ha.	206.00	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	839.39 \$	172,914.34
-02	Supervisión de apoyo para el control de la obra dragado de mantenimiento en canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga del Río de Tuxpan, por unidad de obra terminada (EP 02)	Mes	1.50	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	228,367.78 \$	342,551.67
03A	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) a) Inicial	Ha.	270.00	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.	217.88 \$	58,827.60
03B	Levantamientos batimétricos inicial y final con ecosonda de haz simple en la zona de tiro en el Puerto de Tuxpan, Ver., por unidad de obra terminada. (EP03) b) Final	Ha.	270.00	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.	217.88 \$	58,827.60
04	Levantamientos batimétrico con haz simple de doble frecuencia intermedios de verificación del dragado de mantenimiento con secciones a cada 20.00 metros en el puerto de Tuxpan Ver., por unidad de obra terminada. (EP 04).	Ha	120.00	NOVECIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.	930.11 \$	111,613.20
Total de "SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER".					\$	917,648.75

**** NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. ****

Subtotal de Presupuesto

**** NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. ****

\$ 917,648.75

Impuesto \$ 146,823.80
Total \$ 1'064,472.55

**** UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. ****

EJECUCION DE LOS TRABAJOS. 60 D.N.
INICIA: 07 - MAYO - 2018
TERMINA: 05 - JULIO - 2018

SEAPROD, S.A. DE C.V.

CALLE LAGUNA DE CHANPAYAN ORIENTE No. 1012 COL. LAGUNAS DE MIRALTA ALTAMIRA, TAM. C.P. 89605
TEL, FAX : (01 833) 217 60 85 / 86, E-mail: seaprod@prodigy.net.mx

ING. NICOLAS A. GONGORA CORONADO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4





Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

PROCEDIMIENTO:

Se analizaron y revisaron detalladamente los documentos que integran la Propuesta Económica, que son:

- DOCUMENTO PE 01** CARTA DE PROPOSICIÓN
- DOCUMENTO PE 02** TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES
- DOCUMENTO PE 03** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 191 y 192 DEL REGLAMENTO Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.
- DOCUMENTO PE 04** RELACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARAN EN LOS SERVICIOS.
- DOCUMENTO PE 05** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS
- DOCUMENTO PE 06** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.
- DOCUMENTO PE 07** ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES.
- DOCUMENTO PE 08** EXPLOSIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
- DOCUMENTO PE 09** RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A UTILIZARSE EN LOS SERVICIOS.
- DOCUMENTO PE 10** CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
- DOCUMENTO PE 11** PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y DE EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO
- DOCUMENTO PE 12** PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:
 - a) MANO DE OBRA
 - b) BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICOS E INFORMÁTICOS
 - c) MATERIALES



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

- d) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

A continuación se hacen las observaciones de los documentos de la Propuesta Económica de los concursantes:

1.- SEAPROD, S.A. DE C.V.

Las observaciones a cada uno de los documentos de la propuesta son las siguientes:

DOCUMENTO PE-01.- CARTA DE PROPOSICIÓN

Presenta carta de proposición debidamente firmada en papel membretado de la empresa, manifestando el importe de su propuesta incluyendo el IVA. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE-02.- TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

Presenta Términos de Referencia y Especificaciones Particulares firmadas de conocimiento en todas sus hojas tal como se solicitó. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 03.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 191 y 192 DEL REGLAMENTO Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

Presenta análisis del factor para obtener el salario real de cada una de las categorías que intervendrán en la ejecución de los servicios tomando en cuenta las prestaciones que obliga la ley, así mismo presenta relación de salarios de mano de obra con su respectivo factor de salario real y salario real integrado, presentando el tabulador de salarios base de mano de obra que respalda dicho análisis. Siendo congruente con el aplicado en los insumos de la mano de obra en el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 04.- RELACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARAN EN LOS SERVICIOS.

Presenta relación tabular de todos los equipos que se requieren para la ejecución de los servicios en la que indica sus descripciones tales como: modelo, arrendada, con o sin opción a compra, edad, propietario, ubicación física y ocupación actual, tal como se solicita en las bases de licitación, así mismo de los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los servicios tales como el GPS hidrográfico, GPS topográfico, software para uso hidrográfico, sensor de movimientos y ecosonda de has simple, presenta copias de las fichas técnicas de cada uno de ellos.

[Handwritten signatures and initials]

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

Presenta manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la maquinaria y equipo que se utilizara para la ejecución de los servicios es de su propiedad y no lo tiene comprometido en la ejecución de otros trabajos, por lo cual estarán disponibles en el sitio de los trabajos en la fecha requerida.

Presenta copias de las cotizaciones de los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los servicios siendo coincidente con el valor de adquisición indicado en el costo horario, para los equipos de importación manifiesta el tipo de cambio utilizado, su conversión, la fuente de información y su fecha de actualización. Así mismo presenta análisis, calculo e integración de los costos horario de los equipos presentados en la relación. Mismos que son coincidentes con el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 05.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS

Presenta análisis de costos indirectos basado en el formato que se proporcionó en las bases de licitación, aplicando los costos procedentes para la administración de oficina central y administración de campo, calculando un porcentaje para cada partida en relación con el costo directo de la obra, determinando un porcentaje para oficina central de **7.36%** y para oficina de campo **8.37%**. Obteniendo un porcentaje global de **15.73%**. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 06.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES

Presenta el análisis de costo por financiamiento realizando un cálculo de ingresos y egresos relacionados con el programa de ejecución de los trabajos y plazo indicado, señalando el indicador económico en el que se basa para su determinación, el cual es la (TIIE), calculando un porcentaje que resulta del interés neto entre la suma del costo directo más el indirecto, obteniendo un porcentaje del **0.54%**, así mismo presenta análisis para la determinación del cargo por utilidad, determinado por un porcentaje de la suma de costos directos, indirectos y financiamiento, afectando por las deducciones del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, obteniendo un porcentaje global del **12.10%**, por otro lado presenta análisis de cargos adicionales deducidos como un porcentaje del impuesto sobre nómina al salario y cargos por inspección y vigilancia, dividido entre la suma del costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y utilidad neta propuesta, obteniendo un porcentaje global del **0.89%**. Dichos porcentajes calculados son coincidentes con los aplicados en el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES.

Presenta análisis detallado de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que conforman el presupuesto de obra contenidos en el documento **PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION.** Para la integración del costo directo incluye los cargos por mano de



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

obra, materiales y equipo correctamente de acuerdo a los documentos **PE 03** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 191 y 192 DEL REGLAMENTO Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS, **PE 09**.-RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A UTILIZARSE EN LOS SERVICIOS Y **PE 04** RELACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARAN EN LOS SERVICIOS.

En la estructuración del precio unitario aplica de manera correcta los porcentajes de costos indirectos, financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales calculados en los documentos **PE 05**.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS Y **PE 06** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 08.- EXPLOSIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Presenta explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupados en forma correcta tal y como se solicitó en las bases de licitación, indicando descripción, unidad, cantidad, costo unitario y su importe correspondiente, no incluyendo el IVA. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 09.- RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A UTILIZARSE EN LOS SERVICIOS.

Presenta relación de los materiales que se requieren para la ejecución de los servicios, indicando en forma tabular, su descripción, unidad y costo puesto en sitio de utilización, siendo correcto el costo de los materiales que se utiliza en el análisis de los precios unitarios con este documento. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Presenta catálogo de conceptos de trabajo de forma correcta conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, anotando precios con número y letra tal y como se indica en las bases de licitación, siendo congruente con el análisis de precios unitarios presentado en el documento **PE 07** ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 11.- PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y DE EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Presenta programa mensual de ejecución general de los trabajos en porcentajes y montos debidamente firmados, calendarizado y cuantificado conforme al catálogo de conceptos, utilizando diagrama de barras.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

De igual manera es congruente con el documento PE 12 PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:

- a) MANO DE OBRA.
- b) BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS E INFORMATICOS.
- c) MATERIALES
- d) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 12.- PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:

- a) MANO DE OBRA.
- b) BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS E INFORMATICOS.
- c) MATERIALES
- d) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Presenta los programas mensuales solicitados en este documento, expresados en montos debidamente elaborados a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, representando los montos en pesos, dichos programas se presentan en forma y orden tal como se indica en las bases de licitación. **Por lo que se considera correcto.**

Del análisis anterior se concluye que la propuesta presentada por la empresa **SEAPROD, S. A. DE C. V.** está integrada en los términos requeridos en las bases de licitación, por lo que, basándose en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 65 de su Reglamento, conforme a derecho es procedente considerar esta propuesta **COMO SOLVENTE TECNICA Y ECONOMICAMENTE.**



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
 Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO
 DE TUXPAN, VER."
 Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

2.- GEOSUPPORT, M&C, S.C.

Las observaciones a cada uno de los documentos de la propuesta son las siguientes:

DOCUMENTO PE-01.- CARTA DE PROPOSICIÓN

Presenta carta de proposición debidamente firmada en papel membretado de la empresa, manifestando el importe de su propuesta incluyendo el IVA. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE-02.- TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

Presenta Términos de Referencia y Especificaciones Particulares firmadas de conocimiento en todas sus hojas tal como se solicitó. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 03.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 191 y 192 DEL REGLAMENTO Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

Presenta análisis del factor para obtener el salario real de cada una de las categorías que intervendrán en la ejecución de los servicios tomando en cuenta las prestaciones que obliga la ley, omite presentar relación de salarios de mano de obra con su respectivo factor de salario real y salario real integrado no afectando de manera alguna la solvencia económica de la propuesta toda vez que se puede comprobar el salario real utilizado en el análisis de precios unitarios, presenta el tabulador de salarios base de mano de obra que respalda dicho análisis. Siendo congruente con el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 04.- RELACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARAN EN LOS SERVICIOS.

Presenta relación tabular de todos los equipos que se requieren para la ejecución de los servicios en la que indica sus descripciones tales como: modelo, arrendada con o sin opción a compra, edad, propietario, ubicación física y ocupación actual, tal como se solicita en las bases de licitación, así mismo de los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los servicios tales como el GPS hidrográfico, perfilador de velocidad de sonido en el agua y ecosonda de has simple, presenta copias de las fichas técnicas de cada uno de ellos.

Omite presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la maquinaria y equipo que se utilizara para la ejecución de los servicios es de su propiedad y no lo tiene comprometido en la ejecución de otros trabajos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

Presenta copias de facturas omitiendo anexar copias de las cotizaciones de los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los servicios no afectando de manera alguna la solvencia económica de la propuesta toda vez que se deduce que los valores de adquisición presentados en el costo horario están actualizados a la fecha. Así mismo presenta análisis, cálculo e integración de los costos horario de los equipos presentados en la relación. Mismos que son coincidentes con el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 05.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS

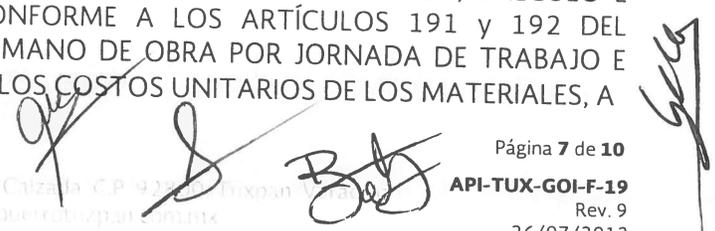
Presenta análisis de costos indirectos basado en el formato que se proporcionó en las bases de licitación, aplicando los costos procedentes para la administración de oficina central y administración de campo, calculando un porcentaje para cada partida en relación con el costo directo de la obra, determinando un porcentaje para oficina central de **4.89%** y para oficina de campo **7.36%**. Obteniendo un porcentaje global de **12.25%**. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 06.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES

Presenta el análisis de costo por financiamiento realizando un cálculo de ingresos y egresos relacionados con el programa de ejecución de los trabajos y plazo indicado, señalando el indicador económico en el que se basa para su determinación, el cual es la (TIIE), calculando un porcentaje que resulta del interés neto entre la suma del costo directo más el indirecto, obteniendo un porcentaje del **0.56%**, así mismo presenta análisis para la determinación del cargo por utilidad, determinado por un porcentaje de la suma de costos directos, indirectos y financiamiento, afectando por las deducciones del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, obteniendo un porcentaje global del **10.53%**, por otro lado presenta análisis de cargos adicionales deducidos como un porcentaje del impuesto sobre nómina al salario y cargos por inspección y vigilancia, dividido entre la suma del costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y utilidad neta propuesta, obteniendo un porcentaje global del **0.50%**. Dichos porcentajes calculados son coincidentes con los aplicados en el documento **PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 07.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES.

Presenta análisis detallado de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que conforman el presupuesto de obra contenidos en el documento **PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION.** Para la integración del costo directo incluye los cargos por mano de obra, materiales y equipo correctamente de acuerdo a los documentos **PE 03 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 191 y 192 DEL REGLAMENTO Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS, PE 09.-RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A**





Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

UTILIZARSE EN LOS SERVICIOS Y **PE 04** RELACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARAN EN LOS SERVICIOS.

En la estructuración del precio unitario aplica de manera correcta los porcentajes de costos indirectos, financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales calculados en los documentos **PE 05.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS Y PE 06 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 08.- EXPLOSIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Presenta explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupados en forma correcta tal y como se solicitó en las bases de licitación, indicando descripción, unidad, cantidad, costo unitario y su importe correspondiente, no incluyendo el IVA. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 09.- RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A UTILIZARSE EN LOS SERVICIOS.

Presenta relación de los materiales que se requieren para la ejecución de los servicios, indicando en forma tabular, su descripción, unidad y costo puesto en sitio de utilización, siendo correcto el costo de los materiales que se utiliza en el análisis de los precios unitarios con este documento. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Presenta catálogo de conceptos de trabajo de forma correcta conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, anotando precios con número y letra tal y como se indica en las bases de licitación, siendo congruente con el análisis de precios unitarios presentado en el documento **PE 07 ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCLUYENDO SUS ANÁLISIS DE BASICOS Y/O AUXILIARES. Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 11.- PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y DE EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO

Presenta programa mensual de ejecución general de los trabajos en porcentajes y montos debidamente firmados, calendarizado y cuantificado conforme al catálogo de conceptos, utilizando diagrama de barras. De igual manera es congruente con el documento PE 12 PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:

- a) MANO DE OBRA.
- b) BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS E INFORMATICOS.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
 Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
 Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

- c) MATERIALES
- d) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS. **Por lo que se considera correcto.**

DOCUMENTO PE 12.- PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:

- a) MANO DE OBRA.
- b) BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS E INFORMATICOS.
- c) MATERIALES
- d) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Presenta los programas mensuales solicitados en este documento, expresados en montos debidamente elaborados a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, representando los montos en pesos, dichos programas se presentan en forma y orden tal como se indica en las bases de licitación. **Por lo que se considera correcto.**

Del análisis anterior se concluye que la propuesta presentada por la empresa **GEOSUPPORT M&C, S.C.** está integrada en los términos requeridos en las bases de licitación, por lo que, basándose en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 65 de su Reglamento, conforme a derecho es procedente considerar esta propuesta **COMO SOLVENTE TECNICA Y ECONOMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación de las propuestas que participaron en el proceso de la presente licitación, las propuestas de las empresas que a continuación se relacionan fueron calificadas como solventes en los términos de la normatividad de la obra pública vigente.

LICITANTE	ORIGINAL	CORREGIDA
SEAPROD, S. A. DE C. V.	\$917,648.75 (S/I.V.A)	\$917,648.75 (S/I.V.A)
GEOSUPPORT M&C, S.C.	\$932,761.29 (S/I.V.A)	\$932,761.29 (S/I.V.A)

Por lo anterior y de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el artículo 67 fracción I de su Reglamento, se propone la adjudicación del contrato correspondiente a la propuesta que reúne las características legales, técnicas y económicas que garantizaran la ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que al efecto se formalice, de conformidad con el siguiente:





Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Económicas Aceptadas.

DICTAMEN

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Empresa: SEAPROD, S. A. DE C. V.

Importe de la Propuesta: \$917,648.75 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHOS PESOS 75/100 M.N. SIN I.V.A)

El presente dictamen se firma en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz; el día 24 de abril de 2018.

ELABORÓ

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

REVISÓ

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

Vo.Bo.

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consisten en: "**SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.**"

Las propuestas de las compañías que fueron recibidas para su revisión detallada y análisis son las que se realizaron a continuación:

1. SEAPROD, S.A. DE C.V.
2. GEOSUPPORT M&C, S.C.
3. ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V.

RESEÑA CRONOLOGICA DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Invitación:	12 DE ABRIL DE 2018
Visita de Obra:	NO APLICA
Junta de Aclaraciones:	NO APLICA
Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas:	19 DE ABRIL DE 2018
Comunicación del Fallo:	26 DE ABRIL DE 2018
Inicio de los Trabajos:	07 DE MAYO DE 2018

PROCEDIMIENTO:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la evaluación de las proposiciones se utilizara la evaluación binaria. La entidad lleva a cabo la evaluación de las proposiciones, apegándose a lo establecido en el artículo 63 fracción I y 64, 65, 66, y 67 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los documentos que integran la propuesta técnica solicitados en las bases de Licitación son:

- DOCUMENTO PT 01.-** BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO.
- DOCUMENTO PT 02.-** MODELO DE CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- DOCUMENTO PT 03.-** DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES.
- DOCUMENTO PT 04.-** EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DOCUMENTO PT 05.- METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

De la revisión efectuada de cada uno de los documentos que integran las propuestas, a continuación se presentan las razones técnicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por concursantes.

1. SEAPROD, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.

De acuerdo con el Artículo 61 fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá acompañar a sus propuestas la siguiente documentación.

DD 01.- PRESENTA relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición. Así como un CD que contiene los archivos electrónicos de su propuesta técnica, económica y documentación distinta a la proposición, en formato PDF.

DD 02.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que EL LICITANTE es de nacionalidad mexicana.

DD 03.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.

DD 04.- PRESENTA Declaración de integridad en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de LA CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DD 05.- PRESENTA escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro es:

- i) Calle y Número: **LAGUNA DE CHAMPAYÁN ORIENTE #1012**
- ii) Ciudad: **ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**
- iii) Código Postal: **89605**
- iv) Teléfono y Fax: **2-17-60-85 y 2-17-60-86**
- v) Correo electrónico: **seaprod@propigy.net.mx**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DD 06.- PRESENTA escrito donde declara bajo protesta de decir verdad que el **ING. NICOLAS A. GONGORA CORONADO** cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de la empresa **SEAPROD, S.A. DE C.V.** de conformidad con el testimonio de la escritura **No. 7627 VOL. 157**, de fecha **02 De JUNIO DEL 2008**, protocolizada por el notario público **No. 42, LIC. SERGIO M. LLERENA HERMOSILLO** de **TAMPICO, TAMAULIPAS**.

Así mismo informa que los datos de la empresa son los siguientes:

- (i) RFC: **SEA 930913 SFA**
- (ii) Razón social: **SEAPROD S.A. DE C.V.**
- (iii) Descripción del objeto social: **Diseño, construcción, mantenimiento y reparación de obras civiles, marítimas, fluviales, industriales, edificaciones estructurales de concreto metálicas, instalaciones eléctricas sanitarias e hidráulicas, infraestructura urbana, y suburbana, gas sistemas de contra incendió, refrigeración, telecomunicaciones, redes de distribución, electrónicas generadores, así como mecánica de equipos marinos y terrestres, trabajos de sanblast pintura y pailería, soldadura y maquinados. Servicios técnicos para las obras de dragado y su operación, supervisión y control de obras civiles, marítimas, fluviales e industriales.**
- (iv) Relación de los nombres de los accionistas; **Aguirre Villegas Víctor Manuel, Trejo Saldaña Cesar, Sazi Calderón Catalina Bolio**
- (v) Número y fecha del Acta Constitutiva: **3129 Vol. LXIX de fecha 13 de Septiembre de 1993.**
- (vi) Notario Público ante quien se otorgó: **Lic. José Juan Rodríguez de León. Notario Público N° 5, Tampico, Tamaulipas.**
- (vii) Reformas y modificaciones:
 - 1) Escritura pública **No. 3181** de fecha **21 de Diciembre de 1993**, Datos de registro de comercio **No. 127**, Cd. Madero, Tamaulipas. Del **07 de Agosto del 2000**.
 - 2) Escritura pública **No. 3200** de fecha **07 de Febrero de 1994**, Datos de registro de comercio **No. 43**, Cd. Madero, Tamaulipas. Del **02 de Marzo de 1994**.
 - 3) Escritura pública **No. 3723** de fecha **26 de Abril de 1997**, Datos de registro de comercio **No. 357**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **28 de Abril de 1997**.
 - 4) Escritura pública **No. 3864** de fecha **25 de Febrero de 1998**, Datos de registro de comercio **No. 224**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **13 de Marzo de 1998**.
 - 5) Escritura pública **No. 3992** de fecha **30 de Enero de 1999**, Datos de registro de comercio **No. 90**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **03 de Febrero de 1999**.
 - 6) Escritura pública **No. 4179** de fecha **15 de Mayo del 2000**, Datos de registro de comercio **No. 444**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **26 de Mayo del 2000**.
 - 7) Escritura pública **No. 7148** de fecha **05 de Enero del 2005**, Datos de registro de comercio **No. 145**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **07 de Febrero del 2005**.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

- 8) Escritura pública **No. 7214** de fecha **07 de Julio del 2005**, Datos de registro de comercio **No. 827**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **08 de Julio del 2005**.
 - 9) Escritura pública **No. 7215** de fecha **07 de Julio del 2005**, Datos de registro de comercio **No. 145**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **08 de Julio del 2005**.
 - 10) Escritura pública **No. 7627** de fecha **02 de Junio del 2008**, Datos de registro de comercio **No. 394**, Cd. Tampico, Tamaulipas. Del **27 de Febrero del 2008**.
- (viii) Notario Público ante quien se otorgó. **Lic. José Juan Rodríguez de León. Notario Público N° 5, Tampico, Tamaulipas.**

DD 07.- PRESENTA escrito mediante el cual el licitante informa que para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental, que **NINGUNO** de los documentos que se entregan en la propuesta son de naturaleza confidencial.

DD 08.- Cconvenio privado de participación conjunta (en su caso). **(NO APLICA)**

DD 09.- Escrito de manifestación de no conflicto de intereses. **PRESENTA** oficio donde declara bajo propuesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento legal correspondiente, ni habilitada o sancionada por la secretaria de la función pública de la administración pública federal o de autoridades competentes a los gobiernos de las entidades federativas o municipales.

De igual manera para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, declara bajo protesta de decir verdad que los directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal que integran la estructura organizacional, no han tenido, ni tendrán relación profesional, laborales, relaciones de negocios, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, con ninguno de los servidores públicos de la entidad que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento de contratación.

DD 10.- PRESENTA MANIFESTACIÓN DE CARÁCTER MIPYME, manifiesta bajo protesta decir verdad, que sobre el particular y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas, medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen dependencias y entidades de las Administración Pública Federal" que su representada pertenece al sector **INDUSTRIAN Y SERVICIO**, que cuenta con **17 empleados** de planta registrados ante el IMSS y con **0 personas subcontratadas** y que el monto de las ventas anuales de su representada es de **\$ 4.01 hasta \$10 00** obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, considerando lo anterior su representada se encuentra en el rango de una empresa **pequeña**.

Así mismo anexa propuesta de cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMMS, así como la Declaración Del Ejercicio De Personas Morales Del Régimen General (F18).

DD 11.- PRESENTA Encuesta de transparencia debidamente **requisitada**.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

PROPUESTA TECNICA

Los documentos PT-01 BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, y **PT-02** MODELO DE CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, están presentados en los términos requeridos e invitación.

Documento PT 03.- DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES

PRESENTA carta individual debidamente firmada en la que manifiesta **NO ESTAR AFILIADA** a la cámara mexicana de la industria de la construcción y de conocer el modelo de contrato.

PRESENTA en papel membretado de la empresa los escritos establecidos en las bases de licitación referentes a:

- a).- Conoce el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos y sus condiciones ambientales; consideró las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases de la licitación, y **NO** haber asistido a la junta de aclaraciones.
- b).- Conoce los proyectos de ingeniería; las normas de calidad de los materiales; las Normas de Construcción e Instalaciones de la S.C.T.; las especificaciones particulares y generales de construcción que la Entidad proporcionó; las Leyes y normas en materia de Impacto Ambiental; las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- c).- Por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- d).- Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, los precios consignados en la propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.
- e).- La parte de los trabajos que subcontratará, **NO** subcontratará parte de los trabajos.
- f).- Conoce y ha considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la convocante, así como el programa de suministro correspondiente.

Documento PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

- a).- En cuanto a experiencia en servicios similares, **PRESENTA** en papel membretado una relación de contratos que ha celebrado con empresas de tipo público federal, debidamente avalados por la contratante y por el licitante, indicando en forma tabular, nombre del contratante, rubro del contrato e importe, fecha de inicio y término, porcentajes de avance y faltante por ejecutar a la fecha, anexando

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

copias de contratos completos y actas de entrega-recepción física de los mismos demostrando que ha realizado trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los de la presente Invitación cumpliendo con este inciso.

b).- **PRESENTA** Currículum del superintendente de servicio que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, demuestra tener experiencia en obras de las características técnicas y magnitudes similares, cuenta con firma electrónica avanzada, expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) así mismo cuenta con curso de normatividad de obra pública, presenta Acta de entrega recepción, acta de finiquito, los cuales son similares a (levantamientos hidrográficos y supervisión de obra de dragado) y copia de su cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, demostrando de esta forma que posee la preparación académica necesaria para administrar este servicio.

PRESENTA organigrama en el que indica los cargos que ocuparan los encargados de la ejecución de los trabajos, así como el currículum vitae, relación laboral y copia de la cedula profesional de los técnicos que se encargaran de la administración y ejecución de la obra.

2.- CAPACIDAD FINANCIERA

Presenta copia de la declaración del Balance General al 31 de Diciembre de 2016 dictaminados por la C.P. EMILIO AVILA MUÑOZ, con cedula profesional No. 1789294.

Los parámetros financieros se evaluaron de acuerdo a lo siguiente:

- a) Que el capital neto de trabajo (CNT) del CONCURSANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del **20%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

$$AC - PC \geq \text{al } 20\% \text{ del monto de la propuesta } (\$183,529.75)$$

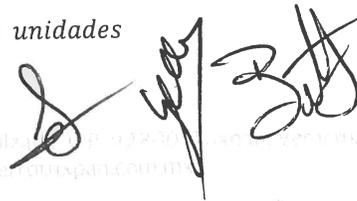
$$AC = \$ 7,251,813.00 - PC = \$ 5,252,042.00 = CNT = \$ 1,999,771.00$$

El cual es mayor del **20%** de la propuesta sin IVA, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

- b) Que el CONCURSANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.10 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 1.33

$$\frac{AC}{PC} = \geq 1.10 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 7,251,813.00}{\$ 5,252,042.00} = 1.38 \text{ unidades}$$

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

$$\frac{AT}{PT} = \geq 1.33 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 23,554,479.00}{\$ 9,918,269.00} = 2.37 \text{ unidades}$$

El cual es **MAYOR** a 1.10 y mayor a 1.33 de la propuesta, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO**.

- c) Que el CONCURSANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad del CONCURSANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 75%.

$$\frac{PT}{AT} = \leq 75\%$$

$$\frac{\$ 9,918,269.00}{\$ 23,554,479.00} = 42.11\%$$

El cual es **MENOR** al 75% de endeudamiento y rentabilidad, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO**.

Documento PT 05.- METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PRESENTA un documento en hojas membretadas en el cual describe la metodología de trabajo para la realización de los servicios, en donde traza el plan para la prestación del servicio de acuerdo al catálogo de conceptos, así como sistemas, tecnologías, procedimientos y forma de presentación de los resultados finales, **por lo que se considera correcto**.

Del análisis anterior se concluye que la propuesta presentada por esta empresa se encuentra integrada de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación, por lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se considera **COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

2. GEOSUPPORT M&C, S.C.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.

De acuerdo con el Artículo 61 fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá acompañar a sus propuestas la siguiente documentación.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DD 01.- PRESENTA relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición. Así como un CD que contiene los archivos electrónicos de su propuesta técnica, económica y documentación distinta a la proposición, en formato PDF.

DD 02.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que EL LICITANTE es de nacionalidad mexicana.

DD 03.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.

DD 04.- PRESENTA Declaración de integridad en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de LA CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DD 05.- PRESENTA escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro es:

- vi) Calle y Número: **ANTURIO #10**
- vii) Ciudad: **TUXPAN, VERACRUZ**
- viii) Código Postal: **92773**
- ix) Teléfono y Fax: **5560045670, 7831024231**
- x) Correo electrónico: **rosmack_1@yahoo.com.mx**

DD 06.- PRESENTA escrito donde declara bajo protesta de decir verdad que la **C. EVA ROCIO ESPINOSA MACEDO** cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de la empresa **GEOSUPPORT M&C, SC.** De conformidad con el testimonio de la escritura pública **No. 112 725**, de fecha **08 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, protocolizada por el notario público **No. 79, LIC. RAUL NAME NEME** del **ESTADO DE MÉXICO**. Así mismo informa que los datos de la empresa son los siguientes:

- (ix) RFC: **GMC150908Q10**
- (x) Razón social: **GEOSUPPORT M&C, SC.**
- (xi) Descripción del objeto social: **realización de estudios, asesoría, proyectos, planeación, supervisión, dirección y control de todo tipo de obras civiles y marítimas, federales, estatales y municipales.**
- (xii) Relación de los nombres de los accionistas; **ANGEL LOZANO CAICEROS Y EVA ROCIO ESPINOSA MACEDO.**



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

- (xiii) Número y fecha del Acta Constitutiva: **No. 112 725, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**
- (xiv) Notario Público ante quien se otorgó: **LIC. RAUL MANE MANE, NORARIO PUBLICO No. 79 DEL ESTADO DE MEXICO.**
- (xv) Reformas y modificaciones: **NO APLICA.**
- (xvi) Notario Público ante quien se otorgó: **NO APLICA.**

DD 07.- PRESENTA escrito mediante el cual el licitante informa que para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental, que **NINGUNO** de los documentos que se entregan en la propuesta son de naturaleza confidencial.

DD 08.- Cconvenio privado de participación conjunta (en su caso). **(NO APLICA)**

DD 09.- Escrito de manifestación de no conflicto de intereses. **PRESENTA** oficio donde declara bajo propuesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento legal correspondiente, ni habilitada o sancionada por la secretaria de la función pública de la administración pública federal o de autoridades competentes a los gobiernos de las entidades federativas o municipales.

De igual manera para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, declara bajo protesta de decir verdad que los directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal que integran la estructura organizacional, no han tenido, ni tendrán relación profesional, laborales, relaciones de negocios, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, con ninguno de los servidores públicos de la entidad que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento de contratación.

DD 10.- NO PRESENTA MANIFESTACIÓN DE CARÁCTER MIPYME, en el cual manifieste bajo protesta decir verdad, que sobre el particular y en los términos de lo previsto por los " lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas, medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen dependencias y entidades de las Administración Pública Federal", no afectando de manera alguna la solvencia técnica de la propuesta.

DD 11.- PRESENTA Encuesta de transparencia debidamente **requisitada, misma que es presentado como el numero de documento 10**, no afectando de modo alguno la solvencia técnica de la propuesta.

PROPUESTA TECNICA

Los documentos PT-01 BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, y **PT-02** MODELO DE CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, están presentados en los términos requeridos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

PRESENTA carta individual debidamente firmada en la que manifiesta **NO ESTAR AFILIADA** a la cámara mexicana de la industria de la construcción y de conocer el modelo de contrato.

PRESENTA en papel membretado de la empresa los escritos establecidos en las bases de licitación referentes a:

- a).- Conoce el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos y sus condiciones ambientales; consideró las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases de la licitación, y **NO** haber asistido a la junta de aclaraciones.
- b).- Conoce los proyectos de ingeniería; las normas de calidad de los materiales; las Normas de Construcción e Instalaciones de la S.C.T.; las especificaciones particulares y generales de construcción que la Entidad proporcionó; las Leyes y normas en materia de Impacto Ambiental; las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- c).- Por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- d).- Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, los precios consignados en la propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.
- e).- La parte de los trabajos que subcontratará, **NO** subcontratará parte de los trabajos.
- f).- Conoce y ha considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la convocante, así como el programa de suministro correspondiente.

Documento PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

a).- En cuanto a experiencia de obras similares, **PRESENTA** en papel membretado una relación de contratos que ha celebrado con empresas de tipo privado, debidamente avalados por la contratante y por el licitante, indicando en forma tabular, nombre del contratante, rubro del contrato e importe, fecha de inicio y término, porcentajes de avance y faltante por ejecutar a la fecha, anexando copias de contratos completos y actas de entrega-recepción física, órdenes de pago demostrando que ha realizado trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los de Levantamientos hidrográficos y supervisión de obra de dragado por lo que se considera **CORRECTA**.

b).- **PRESENTA** Currículum del superintendente de servicio que se encargará de la ejecución y administración de la obra, manifiesta tener experiencia en obras de las características técnicas y magnitudes similares, anexa copia de su cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones y cuenta con firma electrónica avanzada, expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Anexa copia de acta de entrega recepción, aparece en contrato como supervisor

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

técnico, así como oficios que indica que funge como superintendente de servicio, estos son de las características y técnicas similares a las de la presente invitación. Por lo que demuestra tener experiencia en servicios, por lo tanto cumple en este inciso.

PRESENTA organigrama en el que indica los cargos que ocuparan los encargados de la ejecución de los trabajos, así como el currículum vitae, relación laboral y copia de la cedula profesional de los técnicos que se encargaran de la administración y ejecución de la obra.

2.- CAPACIDAD FINANCIERA

Presenta copia de la declaración del Balance General al 31 de Diciembre de 2016 dictaminados por la C.P.C. CARMEN MACEDO GOMEZ, con cedula profesional No. 590378.

Los parámetros financieros se evaluaron de acuerdo a lo siguiente:

- a) Que el capital neto de trabajo (CNT) del CONCURSANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del **20%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

$$AC - PC \geq \text{al } 20\% \text{ del monto de la propuesta (\$186,552.26)}$$

$$AC = \$ 793,752.00 - PC = \$ 99,091.00 = CNT = \$ 694,661.00$$

El cual es mayor del **20%** de la propuesta sin IVA, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

- b) Que el CONCURSANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.10 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 1.33

$$\frac{AC}{PC} = \geq 1.10 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 793,752.00}{\$ 99,091.00} = 8.01 \text{ unidades}$$

$$\frac{AT}{PT} = \geq 1.33 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 3,130,441.00}{\$ 99,091.00} = 31.59 \text{ unidades}$$

El cual es mayor a 1.10 y 1.33 de la propuesta, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

- c) Que el CONCURSANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad del CONCURSANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 75%.

$$\frac{PT}{AT} = \leq 75\%$$

$$\frac{\$ 99,091.00}{\$ 3,130,441.00} = 3.17\%$$

El cual es **MEJOR** al 75% de endeudamiento y rentabilidad, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO**.

Documento PT 05.- METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PRESENTA un documento en hojas membretadas en el cual describe la metodología de trabajo para la realización de los servicios, en donde traza el plan para la prestación del servicio de acuerdo al catálogo de conceptos, así como sistemas, tecnologías, procedimientos y forma de presentación de los resultados finales, **por lo que se considera correcto**.

Del análisis anterior se concluye que la propuesta presentada por esta empresa se encuentra integrada de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación, por lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se considera **COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

3.- ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, S.A DE C.V.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.

De acuerdo con el Artículo 61 fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá acompañar a sus propuestas la siguiente documentación.

DD 01.- PRESENTA relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición. Así como un CD que contiene los archivos electrónicos de su propuesta técnica, económica y documentación distinta a la proposición, en formato PDF.

DD 02.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que EL LICITANTE es de nacionalidad mexicana.

DD 03.- PRESENTA escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DD 04.- PRESENTA Declaración de integridad en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de LA CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DD 05.- PRESENTA escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro es:

- i) Calle y Número: **AMORES NO.50.**
- ii) Colonia: **DEL VALLE.**
- iii) Delegación: **DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**
- iv) Ciudad: **CIUDAD DE MEXICO.**
- v) Código Postal: **03103.**
- vi) Teléfono y Fax: **(55) 55 36 84 68**
- vii) Correo electrónico: **aleph@alephmx.com**

DD 06.- escrito donde declara bajo protesta de decir verdad que **JAVIER GUTIÉRREZ REYNOSO** cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de la empresa **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.** de conformidad con el testimonio de la escritura **No. 30,945.** De fecha **30 DE NOVIEMBRE DE 1999**, protocolizada por el notario público **No. 164, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE,** de **CD. DE MEXICO, D.F.** Así mismo informa que los datos de la empresa son los siguientes:

- (i) RFC: **CTE790614965**
- (ii) Razón social: **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.**
- (iii) Descripción del objeto social: **Estudios y proyectos, así como evaluaciones de factibilidad y diseño en el campo de la ingeniería civil, hidráulica y ambiental.**
- (iv) Relación de los nombres de los accionistas; **GUTIERREZ REYNOSO JAVIER, MACDONEL MARTÍNEZ JOSÉ GUILLERMO y CHAPARRO MARTÍNEZ ALEJANDRO.**
- (v) Número y fecha del Acta Constitutiva: **No. 6,566. DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1981.**
- (i) Notario Público ante quien se otorgó: notario público: **LIC. MIGUEL ANGEL ZAMORA V.**
Notario Público **Nº 78, CD DE MEXICO, D.F.**
- (vi) Reformas y modificaciones: **N/A**
- (vii) Notario Público ante quien se otorgó. : **N/A**

DD 07.- PRESENTA escrito mediante el cual el licitante informa que para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental, que **NINGUNO** de los documentos que se entregan en la propuesta son de naturaleza confidencial.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

DD 08.- Cconvenio privado de participación conjunta (en su caso). **(NO APLICA)**

DD 09.- Escrito de manifestación de no conflicto de intereses. **PRESENTA** oficio donde declara bajo propuesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento legal correspondiente, ni habilitada o sancionada por la secretaria de la función pública de la administración pública federal o de autoridades competentes a los gobiernos de las entidades federativas o municipales.

De igual manera para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, declara bajo protesta de decir verdad que los directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal que integran la estructura organizacional, no han tenido, ni tendrán relación profesional, laborales, relaciones de negocios, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, con ninguno de los servidores públicos de la entidad que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento de contratación.

DD 10.- PRESENTA MANIFESTACIÓN DE CARÁCTER MIPYME, manifiesta bajo protesta decir verdad, que sobre el particular y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas, medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen dependencias y entidades de las Administración Pública Federal" que su representada pertenece al sector **SERVICIO**, que cuenta con **23** de planta registrados ante el IMSS y con **3** y que el monto de las ventas anuales de su representada es de **2.01 HASTA 1.00 MDP** obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, considerando lo anterior su representada se encuentra en el rango de una empresa **pequeña**.

DD 11.- PRESENTA Encuesta de transparencia debidamente **requisitada**.

PROPUESTA TECNICA

Los documentos PT-01 BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, y **PT-02** MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, están presentados en los términos requeridos.

Documento PT 03.- DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES

PRESENTA carta individual debidamente firmada en la que manifiesta **NO ESTAR AFILIADA** a la cámara mexicana de la industria de la construcción y de conocer el modelo de contrato.

PRESENTA en papel membretado de la empresa los escritos establecidos en las bases de licitación referentes a:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

- a).- Conoce el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos y sus condiciones ambientales; consideró las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases de la licitación, y **NO** haber asistido a la junta de aclaraciones.
- b).- Conoce los proyectos de ingeniería; las normas de calidad de los materiales; las Normas de Construcción e Instalaciones de la S.C.T.; las especificaciones particulares y generales de construcción que la Entidad proporcionó; las Leyes y normas en materia de Impacto Ambiental; las Leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- c).- Por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- d).- Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, los precios consignados en la propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.
- e).- La parte de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en las bases de licitación, se anexan (ó NO) los documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica y económica de los subcontratistas (currículum de la empresa y de los técnicos, anexando copias de las caratulas de los contratos celebrados, actas de entrega recepción, estimaciones, etc. y copia de las declaración anual del ISR de los dos ejercicios anteriores).
- f).- Conoce y ha considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la convocante, así como el programa de suministro correspondiente.
- g).- Conoce el contenido del modelo del contrato y declara su conformidad para ajustes a sus términos.

Documento PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

a).- En cuanto a experiencia de obras similares, **PRESENTA** en papel membretado una relación de contratos que ha celebrado con empresas de tipo privado, debidamente avalados por la contratante y por el licitante, indicando en forma tabular, nombre del contratante, rubro del contrato e importe, fecha de inicio y término, por ejecutar a la fecha, anexando copias de contratos completos y actas de entrega-recepción física, minutas de trabajos las cuales son similares a los servicios de **(levantamientos hidrográficos y supervisión de obra de dragado)**. Comprobando que ha realizado servicios de características técnicas, complejidad y magnitud similares por lo tanto **CUMPLE EN ESTE INCISO**.

b).- Currículum del superintendente de servicio que se encargará de la ejecución y administración de la obra, manifiesta tener experiencia en obras de las características técnicas y magnitudes similares, anexa copia de su cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones y cuenta con firma electrónica avanzada, expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Anexa copia de acta de entrega recepción, aparece en contrato como supervisor técnico, así como oficios que indica que funge como superintendente de servicio, estos son de las características y técnicas similares a las

Página 15 de 20

API-TUX-GOI-F-14

Rev. 9

26/07/2013

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

de la presente invitación. Por lo que demuestra tener experiencia en servicios, por lo tanto cumple en este inciso.

PRESENTA organigrama en el que indica los cargos que ocuparan los encargados de la ejecución de los trabajos, así como el currículum vitae, relación laboral y copia de la cedula profesional de los técnicos que se encargaran de la administración y ejecución de la obra.

2.- CAPACIDAD FINANCIERA

Presenta copia de la declaración del Balance General al 31 de diciembre de 2017 dictaminados por la L.C. EUNICE BETSABE HERRERA CRUZ

Los parámetros financieros se evaluaron de acuerdo a lo siguiente:

- a) Que el capital neto de trabajo (CNT) del CONCURSANTE sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del **20%** del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.

$$AC - PC \geq \text{al } 20\% \text{ del monto de la propuesta } (\$201,107.71)$$

$$AC = \$ 18,854,354.00 - PC = \$ 6,938,225.00 = CNT = \$ 11,916,129.00$$

El cual es mayor del **20%** de la propuesta sin IVA, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

- b) Que el CONCURSANTE demuestre una suficiente capacidad para pagar obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC sea igual o mayor de 1.10 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a 1.33.

$$\frac{AC}{PC} = \geq 1.10 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 18,854,354.00}{\$ 6,938,225.00} = 2.72 \text{ unidades}$$

$$\frac{AT}{PT} = \geq 1.33 \text{ unidades}$$

$$\frac{\$ 22,505,675.00}{\$ 10,209,407.00} = 2.20 \text{ unidades}$$

El cual es mayor a 1.10 y 1.33 de la propuesta, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

- c) Que el CONCURSANTE demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018
Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."
Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

rentabilidad del CONCURSANTE cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT sea igual o menor 75%.

$$\frac{PT}{AT} = \leq 75\%$$

$$\frac{\$ 10,209,407.00}{\$ 22,505,675.00} = 45.36\%$$

El cual es **MENOR** al 75% de endeudamiento y rentabilidad, por lo tanto **SI CUMPLE EN ESTE INCISO.**

Documento PT 05.- METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PRESENTA un documento en hojas membretadas en el cual no describe la metodología de trabajo para la realización de los servicios, toda vez que es una trascripción total de los Términos de Referencia que se anexan en las bases de licitación entregadas por la dependencia por lo que **INCUMPLE EN ESTE DOCUMENTO.**

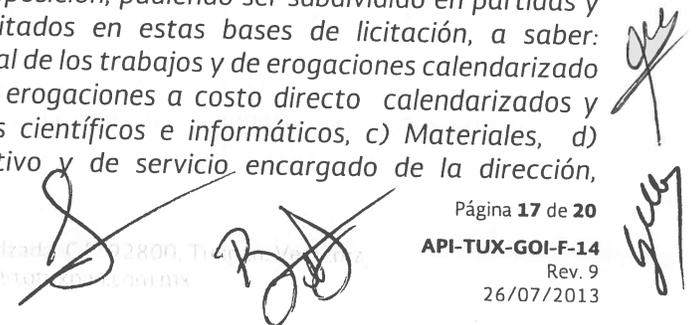
Del análisis anterior se concluye que la propuesta presentada por la empresa **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.** se desecha del proceso de licitación en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el:

PT 05 metodología de trabajo propuesta para la realización de los servicios. Primero, segundo, tercer Que a la letra dicen:

DOCUMENTO PT 05.- METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Se deberá entender como metodología el "QUE" se va hacer para la realización de los servicios (trazar el plan para la prestación del servicio). Deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa, explicando de manera particular la metodología de trabajo propuesta, para llevar a cabo los trabajos de supervisión de la obra en tiempo y forma, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad o alcance de los servicios y forma de presentación de los resultados, para este caso; previendo las probables desviaciones físicas, técnicas y económicas que pudieran surgir durante el proceso de ejecución de los servicios.

Esta metodología, deberá apegarse a las actividades calendarizadas enunciadas en su Documento.- PE 10 Catálogo de Conceptos de trabajo y monto total de la proposición, pudiendo ser subdividido en partidas y subpartidas y ser congruente con los programas solicitados en estas bases de licitación, a saber: (Documento.- PE 11 Programa mensual de ejecución general de los trabajos y de erogaciones calendarizado cuantificado; (Documento.- PE 12 Programa mensual de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) Mano de obra, b) Bienes y Equipos científicos e informáticos, c) Materiales, d) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección,





Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

supervisión y administración de los servicios. Para su elaboración, el LICITANTE deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Planos del Proyecto y catálogo de conceptos.
- Términos de Referencia y especificaciones particulares
- Normas para la construcción e instalaciones de la SCT.
- Equipo.
- Insumos y personal que intervendrá en los servicios

En el caso de que la metodología de trabajo presentada por **EL LICITANTE** sea una transcripción total o parcial de los Términos de Referencia que se anexan a estas bases de licitación, la proposición será desechada de las **BASES DE LA INVITACION**.

Toda vez que la metodología presentada por el Licitante es una transcripción total de los Términos de Referencia anexados en las Bases de Invitación

Por lo anterior, el licitante **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V. Incumple** con lo solicitado en las bases de Invitación.

Adicionalmente el licitante **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V. Incumple** con lo solicitado en las **Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018** de conformidad a lo establecido en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA CUARTA.- Criterios de evaluación para determinar la solvencia de las proposiciones numeral 1.- Evaluación Técnica numerales 1.1 y 1.4, que a la letra dicen:

- 1.1.- Que cada documento contenga toda la información solicitada ya que si la falta de esta afecta la solvencia de la proposición será motivo suficiente para desecharlas;
- 1.4.- Que la metodología de trabajo descrita sea aceptable porque demuestra que EL LICITANTE conoce los trabajos a realizar y que tiene capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afectan directamente la solvencia de las mismas - apartado A Numeral 2 y 3, apartado B Numeral 4 que a la letra dicen:

A).- CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO

2.- Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las Bases de Invitación o que los documentos no contengan la información solicitada.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

3.-Incumpla las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en las bases de licitación que afectan la solvencia económica.

B).- CAUSALES DE DESECHAMIENTO EN LA ETAPA TECNICA Y ECONÓMICA

4. Que la metodología de trabajo propuesta por EL LICITANTE para el desarrollo y organización de los trabajos, no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, y sea una copia, transcripción o resumen de los términos de referencia de las bases de licitación; así como de textos educativos o de docencia, manuales técnicos ni de operación u otro texto que sirva de guía para realizar los trabajos que se licitan.

De igual manera, el Licitante **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.** **Incumple** con lo establecido en los artículos 64 fracciones I, y V; 69 fracciones II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dicen:

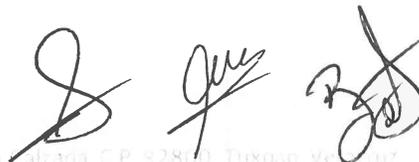
Artículo 64.- fracción I.- *Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

Artículo 64.- fracción V.- *Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;*

Artículo 69.- fracción II.- *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la bases de invitación pública que afectarían la solvencia de la proposición;*

DETERMINACIÓN

Derivado de los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos, y después de haber revisado y analizado la evaluación cualitativa por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., el licitante **ALEPH, INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.** se concluye que la propuesta se **desecha** ya que no se encuentra integrada de acuerdo a lo solicitado en las bases de la invitación, por lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 64 fracciones I, y V; 69 fracciones II, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y CLAUSULA DÉCIMA QUINTA.- **Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afectan directamente la solvencia de las mismas - apartado A).-causales generales de desechamiento** Numeral 2 y 3, apartado **B).-CAUSALES DE DESECHAMIENTO EN LA ETAPA TECNICA Y ECONÓMICA** Numeral 4, por el **incumplimiento** descrito en la determinación de la revisión y análisis de la evaluación cualitativa, al resultar esta proposición **NO SOLVENTE TECNICAMENTE**, porque no reúne las condiciones requeridas por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.





Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009J2X002-E14-2018

Rubro: "SUPERVISION DE APOYO PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas Aceptadas.

RESUMEN

Una vez efectuada la revisión a detalle de todos y cada uno de los documentos que presentaron los proponentes de la Licitación:

Esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan S. A. de C. V. resolvió que la empresa **SEAPROD, S.A. DE C.V. y GEOSUPPORT M&C, S.C.** Satisface los requisitos legales y técnicos, establecidos en las **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-009J2X002-E14-2018**, así como en la Normatividad de la Obra Pública vigente, conforme a lo establecido en el párrafo primero del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 64 de su Reglamento, se califica como **SOLVENTE TÉCNICAMENTE** por lo que continúa en el proceso de esta Licitación.

El presente resumen se firma en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz; el día 24 de Abril de 2018.

ELABORÓ

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y
CONTRATOS

REVISÓ

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN.

Vo. Bo.

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.